

LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 239

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-9240 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a las resoluciones de 30 de octubre y 13 de noviembre de 2020, en el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria del Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por la orden SAN/72/2018, de 23 de julio de 2018.*

Por doña Idoia Sarabia Gómez se ha interpuesto recurso de alzada frente a las resoluciones de 30 de octubre y 13 de noviembre de 2020, en el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria del Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por la Orden SAN/72/2018, de 23 de julio de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 3 de diciembre de 2020.

La secretaria general,
Sara Negueruela García.

2020/9240

CVE-2020-9240